



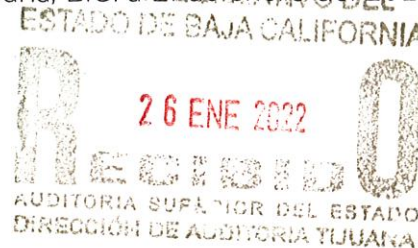
XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

IMAC
Instituto Municipal de
Arte y Cultura

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL
DE ARTE Y CULTURA
Sección: DIRECCIÓN
No. Oficio: IMAC-DG-044/2022
Expediente:
Asunto: AVISO DE APOYOS Y
SUBSIDIOS

C.P. JESUS GARCÍA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE

Tijuana, B.C.a. 26 de enero del 2022.



Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso que de acuerdo a las atribuciones que me confiere el nombramiento de director del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgado en la 1era. Sesión extraordinaria de junta de gobierno celebrada el 06 de Octubre del 2021 de esta entidad paramunicipal; en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción II, inciso b, y artículo 52 de la LGCG, en relación al formato de Relación de Apoyos y Subsidios durante el periodo del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del 2021 (Cuarto Avance Trimestral), la entidad no tiene información que revelar en este formato.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
ARTE Y CULTURA POR LA TRANSFORMACIÓN DE TIJUANA

Mario Hernández Lamia
MTRO. MARIO HERNÁNDEZ LAMIA
DIRECTOR

C.c.p. Lic. Salvador Ruíz Galán - Director de Programación y Presupuesto del H.XXIV Ayuntamiento de Tijuana
C.c.p. Abigail Sandra Edith Cisneros de la Cruz - Subdirectora de Administración y Finanzas de IMAC
C.c.p. Archivo
C.c.p. OEGR



Instituto Municipal de Arte y Cultura
C. Segunda y Av. Constitución, Zona Centro, C.P. 22000
Tijuana, Baja California, México
(664) 688-1721